****

**COLEGIO PARROQUIAL” PADRE NEGRO”**

Fonos 522315656 – 522315434 Fax 522316393 Casilla 66

# Avda. Paipote s/n Email: padrenegrocaldera@gmail.com

#  Caldera – Chile

**Información para los Padres, Madres y/o Apoderados del colegio.**

Hacemos llegar un extracto de las normas a cumplir durante las clases virtuales, solicitando a cada uno/a de ustedes el apoyo en cuanto al cumplimiento de éstas por parte de los estudiantes, entendiendo que el uso de la tecnología es con el fin de aportar al logro de los aprendizajes y no en otro sentido.

Les invitamos, entonces a ser un agente activo, participando de manera correcta en estas instancias de aulas virtuales.

**Normas de funcionamiento e interacción**

* El acceso a las clases virtuales es  a través del link disponible en el tablón de cada clase 5 a 10 minutos antes del comienzo de ésta y a través de los correos institucionales.
* Se debe respetar los horarios de clases establecidos por la institución, así como también los horarios de inicio y término.
* Al inicio de la clase virtual el o la docente debe solicitar a los estudiantes que enciendan las cámaras para cerciorarse que los que están conectados corresponden al curso. Luego las podrán apagar  y sólo escuchar si así lo desean.
* El micrófono deberá permanecer apagado.
* Para participar queriendo opinar, expresar reflexiones o aclarar dudas, debe registrarse en el chat y esperar que la profesora o profesor le indique que puede encender su micrófono.
* Terminada la clases, el/la docente debe asegurarse que todos los estudiantes se hayan desconectado.
* Si algún estudiante desea conectarse con otro/a compañero/a, podrá hacerlo pero deberá utilizar otro medio.
* Mantener siempre una actitud respetuosa hacia los profesores,  compañeros compañeras de curso.
* Tener presente que el uso de la tecnología es en favor del aprendizaje, por lo tanto, las capturas de pantalla con el fin de provocar menoscabo, burlas o faltas de respeto hacia los y las compañeras como de los profesores y/o profesoras no están permitidos.
* El uso de la tecnología es en favor del aprendizaje, por lo tanto, cualquier acción realizada para provocar que la clase  no se lleve a cabo o sea interrumpida no está permitida.

**Procedimientos y/o medidas**

* En caso que un estudiante esté generando problemas durante la clase virtual impidiendo el normal funcionamiento de ésta, el o la docente le hará el  correspondiente llamado de atención.
* Si el estudiante hace caso omiso a la advertencia se procederá a desactivar la conexión del alumno(a) durante esa clase.
* El profesor/a tomará contacto con el apoderado/a del estudiante y con el profesor jefe del curso para informar tal situación.
* Si el estudiante se vuelve a conectar en una próxima clase y mantiene la misma actitud disruptiva, se le informará que será sacado definitivamente de la plataforma por parte del administrador hasta que la problemática haya sido solucionada con el apoderado/a.
* En el caso que el/la estudiante emita insultos, improperios o cometa cualquier falta de respeto hacia un compañero o compañera o hacia el o la docente, se procederá de la misma forma anterior.
* Además se informará inmediatamente a Inspectoría General.
* Toda acción en contra del buen desarrollo de las clases se dejará registro en la bitácora del docente.